



**Programa de
Mentores-Profesores
implicados en
Emprendimiento
(UCPE-UCM)**

La identificación y puesta en marcha de proyectos empresariales requiere, en muchas ocasiones, de apoyos multidisciplinares muy variados para dar una visión global de los proyectos.

Para facilitar esta tarea, la Universidad Complutense de Madrid pretende poner en marcha un programa de apoyo donde se reúna, en un solo espacio, el conocimiento y la experiencia de todos los agentes involucrados en el proceso de emprender.

La creación de una red de mentores externos (empresarios de éxito y expertos de diversas áreas) e internos (profesores, investigadores y emprendedores UCM) permitirá compartir con los actuales emprendedores universitarios experiencias reales y conocimientos que les ayuden a reducir el riesgo de fracaso futuro y potenciar sus oportunidades de negocio.

Mediante el **Programa de Profesores Mentores implicados en emprendimiento (UCPE-UCM)** procuramos ayudarles a **identificar, desarrollar y potenciar las competencias necesarias para su éxito profesional y acompañarles en la toma de decisiones.**

Habrà ocasiones en las que los mentores actúen como asesores o consejeros que facilite la resolución de una determinada situación a corto plazo; sin embargo, su papel va más allá: se trata de establecer una verdadera relación personal con el emprendedor que potencie sus competencias y que estimule la generación de nuevas ideas.

Si estás leyendo este texto manifiesta tu interés en conocer las iniciativas que estamos llevando a cabo para fomentar y favorecer las actividades emprendedoras en nuestra comunidad universitaria, por lo que te animamos a participar en nuestro programa. Para ello, es necesario que identifiques tu área de conocimiento y la experiencia que consideras pueda ser más provechosas para los promotores de proyectos.

A continuación, presentamos los detalles del programa:

PROGRAMA DE MENTORES ACADÉMICOS PARA EMPRENDEDORES DE LA UCM

DESTINATARIOS

- Profesores e investigadores de la Universidad Complutense de Madrid.

FUNCIONES DEL PROGRAMA

- Permitir a los alumnos y emprendedores de la UCM el acceso a un conocimiento y experiencia acumulado que le permita obtener una visión de su proyecto más amplia.
- Ampliar el papel del profesor como agente propulsor de nuevas capacidades entre los alumnos, ampliando su papel docente hacia una función más aplicada de sus conocimientos

QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE DEL PROGRAMA

- Especialistas en materias relacionadas con el mundo empresarial: marketing, producción industrial, análisis financiero, microeconomía, comunicación, etcétera.
- Especialistas en materias con aplicación práctica en procesos empresariales: informática, diseño, desarrollo web, comunicación, etcétera.
- Expertos en materias con alto nivel de especialización en todas las áreas de conocimiento: ciencia, tecnología, humanidades, ciencias sociales o cualquiera otra área que pueda ser aplicable en el proceso de creación y comercialización de nuevos productos (bienes y/o servicios).

QUÉ PAPEL ADQUIERE EL MENTOR ANTE EL EMPRENDEDOR

La relación que se genera entre el mentor y el emprendedor está basada en el *compromiso personal*, a través de la cual se comparten experiencias, conocimientos y visiones para contribuir al crecimiento profesional y personal de emprendedor.

El mentor:

- **No decide**, sólo *escucha*, no debe tomar el papel del emprendedor.
- **Facilita** nuevos modelos y puntos de vista.
- **Ayuda** a descubrir y *potenciar* habilidades personales.
- **Reta** al emprendedor para conseguir mejores resultados o para resolver situaciones complejas.

QUÉ SE ESPERA DE UN MENTOR

- Conocimiento.
- Habilidades para ayudar a otros y para que estos puedan ver las cosas de manera distinta.
- Tiempo durante el período de apoyo.
- Motivación para ayudar y seguir un plan de acción.

QUÉ SE ESPERA DE UN EMPRENDEDOR

- Colaborar con su mentor
- Mostrarse receptivo con las sugerencias del mentor.
- Actuar de forma autónoma (él es el único motor de su proyecto).
- Madurez en su idea y objetivos antes de buscar la ayuda de un mentor.

ALGUNOS ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO

- CONFIDENCIALIDAD
 - Toda la información que se intercambie durante el programa será confidencial.
- APOYO CONSORCIADO
 - El emprendedor podrá recibir apoyo de distintos mentores, por lo que puede ser preciso la coordinación de los mismos.
- NO REMUNERACIÓN
 - La labor del mentor no está remunerada y en ningún caso será equiparable a un trabajo de consultoría. No existe responsabilidad por parte del mentor respecto a las decisiones tomadas por el emprendedor.
- TEMPORALIDAD
 - La relación entre el mentor y el emprendedor se desarrollará en el marco de un plan de acción con unos objetivos definidos y temporales.